



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS

TECINA GOLF
3 Y 4 DE MAYO 2023

DOCUMENTACIÓN DEL TORNEO

CIRCULAR DE LA PRUEBA N° 50 / 2023





VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



HORARIO DE SALIDAS 1ª JORNADA – SÁBADO 03.06.23



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF - 3 Y 4 DE JUNIO DE 2023

HORARIO DE SALIDAS 1ª J. - SÁBADO

| PARTIDO | TEE | HORA | LICENCIA | JUGADOR/A |
|----------------|------------|-------------|--|--|
| 1 | 1 | 9:00 | CP29778911 CP02934282 CP01288651 CP03381039 | HELLENAES, THOR POGGIO VOORMOLEN, TOMAS CARO-ACCINO, PEDRO GOPAR, ANTONIO |
| 2 | 1 | 9:10 | CP31160856 CP04972436 CP02420749 CP31462352 | MARTIN ZUASTI, MIGUEL FELLI, ADAM RUANO TRUJILLO, CÁNDIDO PEREZ OPRAY, JASON |
| 3 | 1 | 9:20 | CP05137603 CP02005117 CP04159518 CP02044213 | RIVERO DE LA CRUZ, SANTIAGO GARCÍA-ESTRADA GARCIA, JOSÉ LUIS DELGADO FONTES, JESÚS J. JIMENEZ GRANDE, ALEJANDRO |
| 4 | 1 | 9:30 | CP04350266 CP04902827 CP18409205 CP05453585 | QUINN, ANDREW MCKENNA , STEPHEN MARTEL MARTEL, ANGEL ACEVEDO HENRIQUEZ, GUSTAVO A. |
| 5 | 1 | 9:40 | CP01818173 CP02018133 CP09283760 CP31771159 | BENITEZ, EDUARDO GONZALEZ MACHADO MARIN, JAVIER ALAYON MELO, LUIS MONZON DALESSANDRO, DARIO C. |
| 6 | 1 | 9:50 | CP06991455 CP02744677 CP22073897 CP04263746 | FAUSSURIER, EMMANUEL SAMUEL, JOHN BARTHEROTE, PATRICK HERNÁNDEZ PÉREZ, LUIS MARIA |
| 7 | 1 | 10:00 | CP22926388 CP31779270 CP05263961 CP09453584 | CALZADILLA HERNANDEZ, LEONCIO DUARTE CURBELO, EMILIO M. GALINDO GONZALEZ, JUAN ANTONIO ACEVEDO HENRIQUEZ, IVAN |



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



| | | | |
|----|---|-------|---|
| 8 | 1 | 10:10 | CP02934280 POGGIO-STOLWERK, LOUISA CP02081757 FERNANDEZ DE CALEYA PUJOL, SUSANA CP04904699 MCKENNA, REGINE |
| 9 | 1 | 10:20 | CP31361213 SANTANA CORUJO, AGUSTIN CP17397418 GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO CP06400956 FOEHRENBACH, JOHANNES CP04983787 SLADE, IAN |
| 10 | 1 | 10:30 | CP01069626 SUAREZ FUENTES, JAVIER CP05428981 ZITZER, RAINER CP28886527 RODRÍGUEZ MORALES, VALENTIN C. CP01382408 URRIZA LOPEZ, IÑAKI |
| 11 | 1 | 10:40 | CP06773167 MENDOZA ORTIZ , JOSE ANTONIO CP02411871 SUAREZ PADRON, FRANCISCO JAVIER CP04452741 HAYES, MARK CP09426361 ARTACHO RODRIGUEZ, LUIS |
| 12 | 1 | 10:50 | CP06890162 BONNE, BARTJE RAPHAEL CP05785063 GUTIERREZ DIAZ, ANGEL FRANCISCO CP09260322 REVERON GOMEZ, VICTOR EDUARDO CP05463230 GARCÍA HERNÁNDEZ, NORBERTO |
| 13 | 1 | 11:00 | CP02427692 GONZALEZ GONZALEZ, JAVIER CP02955964 SOSA DORESTE, JUSTO CP22410952 ACEVEDO GONZALEZ, JUAN ANTONIO CP26946521 ROMERO BETANCOR , EDUARDO |
| 14 | 1 | 11:10 | CP31805452 FERNANDEZ DUQUE, ADELMO MANUEL CP00971014 RODRIGUEZ NEYRA, LUIS CP06262770 ESTEVEZ SALIETO, ALEJANDRO CP04086547 LOWTHER, TONY |
| 15 | 1 | 11:20 | CP24081227 HERNÁNDEZ DÍAZ , JUAN JESÚS CP06970366 ANDRE, TROCH CP22804288 MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL CP02010067 COLOGAN MACHADO, TOMAS |
| 16 | 1 | 11:30 | CP31949546 MARTINEZ GARCIA, CARLOS CP02506378 GUTIERREZ TORIBIO , JOSE JUAN CP06970364 JOHN, ROWNEY CP04440326 PEREZ TABARES, ANDRONICO |
| 17 | 1 | 11:40 | CP23279670 DOMINGUEZ GARCIA, JUAN IGNACIO CP02243493 VÁZQUEZ MOLINI , FRANCISCO JAVIER CP00886921 LUQUE HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE CP02242219 JORGE RODRIGUEZ, SANTIAGO |



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



| | | | |
|----|---|-------|--|
| 18 | 1 | 11:50 | CP14363338 SUÁREZ MARTÍN, PEDRO LUÍS CP31760021 RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE LUIS CP31804126 MONZO CORDERO, JUAN BENIGNO CP04456845 HERNÁNDEZ SPÍNOLA, ALFONSO JESÚS |
| 19 | 1 | 12:00 | CP06923707 MARQUEZ RODRIGUEZ, MARCELO OSCAR CP28894640 SALLAMI, ABDELJALIL CP16450424 MENDEZ PÉREZ, FELIPE |
| 20 | 1 | 12:10 | CP04350268 MORRIS, ROSALYN ANN CP02427693 DÍAZ ARVELO, ROSULA CP02896151 RANCAÑO PARADELA, MARIA J.B. |





VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



POSICIONES DE BANDERAS
1ª JORNADA SÁBADO 03.06.23

|   Tecina Golf LA GOMERA | | | | | |
|---|---------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023 | | | | | |
| HOYO | Frente | Lado | HOYO | Frente | Lado |
| <i>1</i> | 12 | 6I | <i>10</i> | 16 | 7I |
| <i>2</i> | 7 | 5D | <i>11</i> | 20 | 4D |
| <i>3</i> | 20 | 6D | <i>12</i> | 13 | 11I |
| <i>4</i> | 7 | 6I | <i>13</i> | 18 | 6D |
| <i>5</i> | 19 | C | <i>14</i> | 9 | 4D |
| <i>6</i> | 11 | 6D | <i>15</i> | 14 | 7I |
| <i>7</i> | 16 | C | <i>16</i> | 19 | C |
| <i>8</i> | 7 | 5I | <i>17</i> | 24 | 5D |
| <i>9</i> | 15 | 6D | <i>18</i> | 23 | 6I |
| 1ª VUELTA: 03 DE JUNIO 2023 | | | | | |



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



POSICIONES DE BANDERAS
2ª JORNADA DOMINGO 04.06.23

| VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023 | | | | | |
|--|---------------|-------------|-------------|---------------|-------------|
| HOYO | Frente | Lado | HOYO | Frente | Lado |
| <i>1</i> | 20 | 5D | <i>10</i> | 8 | 8I |
| <i>2</i> | 10 | 9I | <i>11</i> | 9 | 5I |
| <i>3</i> | 5 | 7I | <i>12</i> | 12 | 8D |
| <i>4</i> | 10 | 20C | <i>13</i> | 13 | 7I |
| <i>5</i> | 13 | 4D | <i>14</i> | 14 | 7D |
| <i>6</i> | 26 | 6D | <i>15</i> | 19 | 5D |
| <i>7</i> | 5 | 4I | <i>16</i> | 9 | 9D |
| <i>8</i> | 26 | C | <i>17</i> | 13 | 6I |
| <i>9</i> | 8 | 7D | <i>18</i> | 9 | 4I |

2ª VUELTA: 04 DE JUNIO 2023



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, son de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2):

Delimitado por vallas, líneas, estacas blancas y muros en su parte interna.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16):

(a) Terreno en Reparación:

- Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas y/o azules.

(b) Obstrucciones Inamovibles

- Todos los caminos asfaltados y carreteras incluyendo los canales de drenaje de cemento y las traviesas de madera unidos a ellos.
- Los muros de piedra unidos longitudinalmente a los caminos se consideran parte del camino.
- Los árboles con tutor.

3. OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

- Todas las zonas ajardinadas del campo y las zonas cubiertas con piedra volcánica.
- Todos los muros EXCEPTO aquellos mencionados en el punto 2.

4. SE PUEDE COLOCAR LA BOLA (Regla Local Modelo E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en la parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse sólo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta**.
- Límites de ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
 - Tiene que estar en el Área General.

5. ESTÁ EN VIGOR LA POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA RFEG

TIEMPO MÁXIMO DE JUEGO PERMITIDO PARA LA VUELTA: 4 HORAS 30 MINUTOS

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:
Penalización General (2 Golpes)

ÁRBITROS: Pablo Chaves Puch (principal)
Miguel Martín Folgueras



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023

TECINA GOLF

3 Y 4 JUNIO DE 2023



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

15. RECOGIDA DE TARJETAS Y TARJETA ENTREGADA.

La localización del área de recogida de tarjetas se especificará en cada torneo en las Reglas Locales. La tarjeta de resultados está entregada cuando el jugador abandona el área de recogida con ambos pies. El personal que registra los resultados es parte del "Comité".

16. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA.

El resultado de la competición se considera anunciado oficialmente cuando la hoja de resultados finales es colocada por el Comité.

LAS SIGUIENTES SOLO SERÁN DE APLICACIÓN EN COMPETICIONES DE JUGADORES PROFESIONALES

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16.1. AGUA TEMPORAL.

RLM J-2 en vigor. Se modifica de la siguiente manera: Cuando hay agua temporal acumulada en el green está permitido el alivio bajo la Regla 16.d o:

- Quitar el agua temporal de la línea de juego en green mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal del green entre grupos mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal cuando una bola se encuentre adyacente al green en cualquier área del campo mediante un rodillo, pero solo cuando sea autorizado por el Comité.

RESTRICCIÓN DEL USO DE MATERIALES DE LECTURA DE GREEN.

RLM G-11 en vigor. Solo material aprobado por el Comité puede ser usado. Materiales aprobados incluyen:

- Libro de distancias aprobado por el Comité a partir de 2022. Nota: No es de aplicación a jugadores aficionados jugando una competición Pro-Am.
- Hoja de posición de banderas aprobada por el Comité.
- Mapa del campo de la competición de tamaño no superior a un folio A4.

OBJETOS INTEGRANTES.

- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados en los márgenes de los búnkers. Estos son parte del área general.

- Señales o anuncios flotantes del patrocinador cuando están en áreas de penalización (no se permite el alivio por línea de visión). Los alambres o cables que los sujetan son cables temporales. Nota: Cuando los cables se encuentran fuera del área de penalización se consideran obstrucciones inamovibles.

PRÁCTICA. Regla 5.

Práctica en o cerca del green anterior prohibida RLM I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA.

RLM G-5 en vigor. La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información sobre distancias utilizando un dispositivo medidor de distancia electrónico. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial.

Penalización por infracción de la Regla 4.3: Véase cuadro de penalizaciones de la Regla 4.3.

PALOS Y BOLAS.

- Un único tipo de bola RLM G-4 en vigor. Excepción: Esta regla local no se aplica a los jugadores profesionales o aficionados en ningún torneo Pro-Am previo o evento de un día o a los aficionados que juegan con jugadores profesionales en un torneo Pro-Am. Penalización por realizar un golpe a la bola infringiendo esta regla local: Un golpe en cada hoyo en el que el jugador ha infringido la Regla.

- Sustituir un Palo Roto o Dañado Considerablemente RLM G-9 en vigor.

- Prohibido Usar Palos de una Longitud Mayor de 46 Pulgadas RLM G-10 en vigor. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial. Excepción: Esta Regla Local no se aplica a los jugadores aficionados jugando únicamente en un torneo Pro-Am.

RFEG Enero 2023



2023 ESP

REGLAS LOCALES Y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como cualquier añadido o modificación publicada por la Real Federación Española de Golf (RFEG) serán de aplicación en todas las pruebas auspiciadas por la RFEG.

Para ver el texto completo de cualquier Regla Local Modelo (RLM) a la que se hace referencia a continuación, consulte la Guía Oficial de las Reglas de Golf en vigor desde el 1 de enero de 2023.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general. Match Play (Juego por hoyos) – Pérdida del hoyo; Stroke Play (Juego por Golpes) – Dos golpes.

1. FUERA DE LÍMITES. Regla 18.2.

- Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo (RLM A-5 en vigor).
- Las puertas cerradas fijas a los muros y vallas forman parte del objeto de límites. No está autorizado el alivio de estas puertas bajo las Reglas 15.2 o 16.1. Una puerta abierta no se considera parte del objeto de límites y puede cerrarse o moverse a una posición diferente.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN. Regla 17.

- Punto equidistante en el margen opuesto alivio de áreas de penalización rojas.

En las Reglas Locales adicionales de cada campo se especificará qué áreas de penalización rojas (si las hubiera) tienen la opción de alivio en un punto equidistante en el margen opuesto. RLM B-2.1 en vigor solo en las áreas de penalización especificadas.

- Zonas de dropaje (ZD) para áreas de penalización.

En el caso de que se establezca una ZD para un área de penalización, esta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La ZD es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

10. SUSPENDER EL JUEGO; REANUDAR EL JUEGO. Regla 5.7.

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- Suspensión inmediata/situación peligrosa – un toque prolongado de sirena.
- Suspensión normal no peligrosa – tres toques cortos consecutivos de sirena.
- Reanudación del juego – dos toques cortos consecutivos de sirena.
- Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

11. PRÁCTICA. Regla 5.

- Práctica antes o entre vueltas en stroke play (RLM I-1.1 en vigor). La Regla 5.2b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.

- Práctica antes o entre vueltas en match play (RLM I-1.2 en vigor). La Regla 5.2a se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.

Excepción: Todas las áreas de práctica reconocibles como tales dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores para la práctica en cualquier día de la prueba.

12. POLÍTICA DE TRANSPORTE.

RLM G-6 en vigor. Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo autorización o posterior aprobación por parte del comité. Nota: Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado.

13. CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS. Regla 24.

Cada equipo puede nombrar a un consejero a quien los jugadores del equipo pueden pedir consejo y recibir consejos durante la vuelta. El equipo debe identificar a cada consejero ante el Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience su vuelta.

14. ANOTAR RESULTADOS EN STROKE PLAY.

RLM L-1 en vigor. La Regla 3.3b(2) se modifica de la siguiente manera: Si un jugador entrega una tarjeta de resultados sin que los resultados estén certificados por el jugador, el marcador o ambos, el jugador incurre en la penalización general. La penalización se aplica al último hoyo de la vuelta del jugador.

- Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización donde el margen y el límite del campo coinciden. Cuando la bola de un jugador cruza el margen de un área de penalización donde el margen del área de penalización y el límite del campo coinciden, ese margen es considerado rojo y el alivio en el margen opuesto está disponible de acuerdo con RLM B-2.2.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1. y BOLA EMPOTRADA Regla 16.3.

a. Terreno en reparación.

- Todas las áreas marcadas con líneas blancas incluidos los puntos de cruce de espectadores que estén marcados.
- Juntas de tepes (RLM F-7 en vigor).
- Zanjas de cables cubiertas de hierba.
- Zanjas de drenaje cubiertas de grava.
- Restricción de alivio para el stance en agujero de animal (RLM F-6 en vigor). La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo en el stance del jugador".
- Marcas de distancias o líneas (RLM F-21.1 en vigor). Las líneas o puntos pintados en el área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación, estando permitido el alivio de acuerdo con la Regla 16.1. No existe interferencia si solo existe interferencia en el stance del jugador.

b. Obstrucciones Inamovibles.

- Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- Las zonas ajardinadas (y todo lo que crezca en ellas) que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
- Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos.
- Los árboles con tutor son obstrucciones inamovibles.
- Restricción de alivio para el stance en mangueras de riego por goteo. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si una manguera de riego por goteo interfiere solo en el stance del jugador".

c. Bola empotrada. Regla 16.3.

La Regla 16.3 se modifica de la siguiente manera: "No está permitido el alivio sin penalización para una bola empotrada en la pared de un bunker formada por tepes de césped apladados" (RLM F-2.2 en vigor).

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS AL GREEN.

RLM F-5 en vigor. Para una bola en el área general, el alivio bajo las Reglas 16.1b está permitido si (i) una obstrucción inamovible se encuentra en la línea de juego y está en green o dentro de los dos palos de longitud del green y dentro de los dos palos de longitud de la bola, y (ii) ambos la bola y la obstrucción se encuentran en un área cortada a la altura del fairway (calle) o menor.

5. OBJETOS INTEGRANTES.

- Forros del bunker en su situación prevista.
- Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente atados (o unidos) a árboles u otros objetos permanentes.
- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES.

RLM E-11 en vigor, pero solo si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. El jugador debe repetir el golpe (ver Regla 14.6).

7. OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES (OTI).

Líneas y cables eléctricos temporales (RLM F-22 en vigor) - OTIs (RLM F-23 en vigor).

8. PALOS Y BOLAS.

- Lista de cabezas de drives conformes (RLM G-1 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Especificaciones de estrías y marcas (RLM G-2 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Lista de bolas conformes (RLM G-3 en vigor). La penalización por infracción de esta Regla Local: Descalificación.

9. POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO Y CODIGO DE CONDUCTA. Regla 5.6 Y 1.2b.

De acuerdo con la cartulina de política de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor, caso de ser implementada por el Comité de la Prueba.



POLITICA DE RITMO DE JUEGO



RFEG 2022

POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO

1. Tiempo permitido para la vuelta

Cada hoyo tiene un tiempo máximo para ser completado en base, principalmente, a su longitud y dificultad. El tiempo máximo de juego para completar los 18 hoyos estará disponible antes de iniciarse la competición.

2. Fuera de posición

Se considerará “fuera de posición” a cualquier grupo que, en cualquier momento durante la vuelta, acumule un tiempo superior al permitido para el número de hoyos jugados y que, además, se encuentre más retrasado del grupo que le precede que el intervalo de salida que tenía con respecto al mismo.

3. Procedimiento cuando un grupo está “Fuera de posición”

- i) Un grupo “fuera de posición” será requerido por el árbitro para recuperar su posición en un tiempo específico. Si no recuperara la posición, podrán tomarse tiempos a todo el grupo o a los jugadores individualmente.
- ii) Si se decide cronometrar a un grupo se informará a todos los jugadores de que el grupo está “fuera de posición”. A discreción del árbitro se cronometrará a todos o solo a alguno de los jugadores.

4. Tiempo permitido para un golpe

- i) El tiempo máximo permitido para un golpe es 40 segundos. Se permiten 10 segundos extra al primer jugador en ejecutar:
 - a) El golpe de salida en un par 3
 - b) Un golpe de enfoque a green
 - c) Un golpe de chip o un putt.
- ii) El tiempo comenzará a contar cuando el jugador haya tenido tiempo suficiente para llegar a su bola, sea su turno de juego y pueda jugar sin ser interferido o distraído.
- iii) El tiempo permitido incluye cualquier medición de distancia, cualquier desplazamiento hacia adelante o hacia atrás y cualquier rutina previa al golpe, incluyendo los swings de práctica.
- iv) En el green, el tiempo empezará a contar cuando el jugador haya dispuesto de un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, reparar piques y mover impedimentos sueltos de su línea de juego. El tiempo empleado mirando la línea desde detrás del hoyo y/o detrás de la bola está incluido en el tiempo permitido para el golpe.

5. Finalización de la toma de tiempos

La toma de tiempos terminará cuando un grupo vuelva a estar en posición. Los jugadores serán advertidos al respecto.

6. Penalización por infracción de la Regla Local

| | 1 mal tiempo | 2 malos tiempos | 3 malos tiempos | 4 malos tiempos |
|--------------------|--------------------|---|--|---|
| Stroke Play | Advertencia Verbal | Un golpe de penalización. <u>Stableford</u> : se deduce un punto del total | Dos golpes de penalización. <u>Stableford</u> : se deducen dos puntos del total | Descalificación. <u>Stableford</u> : descalificación |
| Match Play | Advertencia Verbal | Un golpe de penalización | Pérdida del hoyo | Descalificación |

7. Procedimiento cuando se vuelve a estar “fuera de posición” en la misma vuelta

Si un grupo vuelve a estar “fuera de posición” durante una vuelta, el procedimiento anterior será aplicado en cada ocasión. Los malos tiempos y penalizaciones en que se haya incurrido serán acumulados hasta el final de la vuelta.

8. Toma de tiempos individual sin aviso

Adicionalmente a lo anterior, un jugador puede ser cronometrado individualmente sin necesidad de previo aviso (esté o no “en posición”). Si su tiempo para un golpe excede de 60 segundos el jugador recibirá un “aviso”. Cualquier siguiente mal tiempo conllevará las penalizaciones indicadas en el punto 6.



**VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023**



RITMO DE JUEGO TIEMPO DE PASO POR HOYO



TECINA GOLF - 02 DE JUNIO DE 2023

| HOYO | TIEMPO | ACUMULADO | | | HOYO | TIEMPO | ACUMULADO | |
|----------|--------|-----------|--|--|-----------|--------|-----------|--|
| 1 | 0:15 | 0:15 | | | 10 | 0:15 | 2:30 | |
| 2 | 0:15 | 0:30 | | | 11 | 0:14 | 2:44 | |
| 3 | 0:16 | 0:46 | | | 12 | 0:15 | 2:59 | |
| 4 | 0:14 | 1:00 | | | 13 | 0:15 | 3:14 | |
| 5 | 0:15 | 1:15 | | | 14 | 0:14 | 3:28 | |
| 6 | 0:15 | 1:30 | | | 15 | 0:15 | 3:43 | |
| 7 | 0:16 | 1:46 | | | 16 | 0:15 | 3:58 | |
| 8 | 0:14 | 2:00 | | | 17 | 0:16 | 4:14 | |
| 9 | 0:15 | 2:15 | | | 18 | 0:16 | 4:30 | |

El Comité de la Prueba
TECINA GOLF A 02 DE JUNIO 2023



DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá jugando un play-off entre los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate.

El Comité de la Prueba ha decidido que se jugará el HOYO 17 y 18 tantas veces sea necesario.

SE PERMITE COLOCAR BOLA

CADDIES

No está permitido el uso de caddies

Regla Local Modelo H-1.1 La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local: • El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie. • Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”



VI CAMPEONATO SENIOR DE CANARIAS 2023
TECINA GOLF
3 Y 4 JUNIO DE 2023



COMITÉ DE LA PRUEBA

D. Primos Pusnik

Tecina Golf

D. Bernabé González

Federación Canaria de Golf

D. Emilio Perera

Federación Canaria de golf

ÁRBITROS

D. Pablo Chaves Puch (Principal)

D. Miguel Martín Folgueras



PREDICCIÓN METEOROLÓGICA

Mañana 3 Junio



Domingo 4 Junio

